

*CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución parcial 16-2024, de 25 de febrero de 2025, de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria para el ejercicio 2025, de ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las empresas que hayan sufrido daños por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Programa II (CODANA).*

Advertido un error material en la Resolución parcial de 16-2024, de 25 de febrero de 2025, de la Dirección General de Comercio, Artesanía y Consumo, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria para el ejercicio 2025, de ayudas urgentes dirigidas a facilitar el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las empresas que hayan sufrido daños por el temporal de viento y lluvias iniciado el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana. Programa II (CODANA), en relación con el expediente CODANA/2024/7041, cuya beneficiaria es la Unión Temporal de Empresas Piscina cubierta municipal Paiporta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa la siguiente rectificación en el anexo II.

Donde dice:

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	NIF EMPRESA INTEGRANTE	EMPRESA INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN EMPRESA INTEGRANTE	SUBVENCIÓN
CODANA/2024 /7041	****6944*	UTE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL PAIPORTA	****4163*	FCC MEDIO AMBIENTE, SAU	90 %	15.000,00 €
			****8154*	NITRAM POOL, SL	10 %	

Debe decir:

EXPEDIENTE	NIF	SOLICITANTE	NIF EMPRESA INTEGRANTE	EMPRESA INTEGRANTE	PARTICIPACIÓN EMPRESA INTEGRANTE	SUBVENCIÓN
CODANA/2024 /7041	****6320*	UTE PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL PAIPORTA	****4163*	FCC MEDIO AMBIENTE, SAU	90 %	15.000,00 €
			****8154*	NITRAM POOL, SL	10 %	

València, la directora general de Comercio, Artesanía y Consumo,

Firmado por Maria Isabel Sáez Martínez, el  
20/03/2025 14:10:20  
Cargo: Directora General de Comerç,  
Artesania i Consum